

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Discurre en la actualidad la prensa de Madrid, acerca de cual vá á ser la conducta del Gobierno provisional al constituirse la Asamblea.

Unos periódicos creen que el Gobierno resignará desde luego sus poderes en las Cortes, y otros juzgan que seguirá en su puesto, al menos por algun tiempo.

Para nosotros esa cuestion está perfectamente resuelta y no debiera dar origen á ningun debate.

¿Qué caracter tiene el Gobierno de que es presidente el general Serano?

El Gobierno tiene el caracter de provisional: su eleccion se debió á las facultades concedidas al duque de la Torre por la Junta revolucionaria de Madrid, si bien fué reconocido después por las de las provincias, malamente constituidas casi todas, y por lo tanto sus poderes deben concluir desde el momento en que se halla reunida la Asamblea.

Si alguna duda pudiera quedar acerca de esto, bastaría para desvanecerla la simple lectura de el programa de Cádiz en que se dijo por sus autores.

«Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden y tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.»

Además, el mismo Gobierno, donde figuran tres de los firmantes del programa, ha dado á entender repetidas veces en documentos publicados en *La Gaceta*, que resignaría sus facultades en las Cortes que han de reasumir el poder supremo durante el período constituyente.

—Pero entonces—se nos dirá—¿por qué se habla, por qué se escribe, acerca de un punto, acerca del que no puede haber siquiera la duda mas pequeña?—Por una razon muy sencilla: porque los periódicos mas adictos al Gobierno, los que pueden estar mas al corriente de sus intenciones, nos hablan todos los dias de que aquel está redactando una constitucion para presentarla á la Asamblea; cosa que no se comprende en los que si se hallan decididos á resignar sus poderes, no pueden adivinar si esta acordará que ellos continúen siendo gobierno, y que ni

ain teniendo el don de adivinar se comprende tampoco, porque parecería como que se trataba de quitar algo de su iniciativa á unas Cortes que, no debe olvidarse, tienen el carácter de constituyentes.

Si el Gobierno medita como debe hacerlo; si se deja guiar por la voz del patriotismo y no por la de la vanidad, es indudable que se decidirá á resignar sus poderes apenas se constituya la Asamblea; y esta resolverá por su parte si ha de seguir el Ministerio ó si ha de modificarse, ó bien si es mejor encomendar interinamente el poder ejecutivo á un Directorio, en lo cual ya se pensó á raiz de la revolucion.

La misteriosa circular á que aludía la *Correspondencia peninsular* en una de las cartas que publicamos en el número anterior, tenia por objeto que en un día dado—el 25—los gobernadores de provincia se constituyeran en las catedrales para inventariar y hacer conservar todos los objetos de arte que aquellas encierran.

Alguna persona indiscreta debió dar noticias de la circular, si bien no detalladas, á un periódico de Madrid que usando ciertas formas se ocupó de el asunto: hicieronlo después casi todos sus colegas: hasta se llegó á hablar de un nuevo golpe de Estado;—y el ministro que habia dirigido la circular acordó la separacion de los cincuenta y dos ó cincuenta y tres escribientes de su departamento, medida que se quiere cohonestar sacando las plazas á oposicion, lo que dicho sea de paso nos parece altamente ridiculo, recordando que aquellas plazas están dotadas con cinco, seis y ocho mil rs. y que para las de veinte ó treinta mil no siempre se exige otra cosa que haber estado en Alcala ó en sus contornos.

Pero no han sido los cincuenta y poco de cesantes las únicas víctimas que han resultado por consecuencia de la circular.

Con objeto de cumplir lo que en ella se encargaba á los gobernadores, el de Búrgos D. Isidoro Gutiérrez de Castro se constituyó en dicho día 25 en la catedral de aquella poblacion y allí fué asesinado traidoramente.

En el momento en que escribimos estas líneas no tenemos acerca de un hecho tan horrible otras noticias que las que en otro lugar copiamos de *El Universal* y las que circulan

con referencia á un telegrama que se dice ha recibido la autoridad superior civil de la provincia, pero parece fuera de duda que el asesinato se cometió de una manera inleal y traidora.

El Universal dice que al frente de los asesinos iban unos curas: no sabemos hasta qué punto sea exacta esta afirmacion; mas de todos modos el hecho de que se trata, atendido el punto en que ha sido ejecutado, donde tan grande influencia ejercen los neo-católicos debe considerarse como hijo de las predicaciones de estas gentes, que se valen de la religion para el logro de sus maquiavélicos fines.

¿Qué debe hacer el Gobierno en vista de semejante atentado? Dejarse de vacilaciones que no sirven mas que para dar bríos á los eternos enemigos de la libertad: mostrarse á la altura de un Gobierno verdaderamente revolucionario y adoptar contra aquellos severísimas medidas que les tengan á raya, y aniquilen su funesta influencia. ¡Ay de él, ay de todos los liberales, ay de la patria si no adopta esta linea de conducta!

No dejaremos la pluma sin pedir tambien á las autoridades superiores de esta provincia que vigilen mucho y que den órdenes á sus subordinados en los pueblos para que obren en el mismo sentido.—Aquí como en todas partes se trabaja para que las gentes sencillas se alarmen, y promuevan conflictos, y para convencerse de ello basta fijarse en que ya en la plaza-mercado ha empezado á correr la especie de que «no va á haber iglesias» y otras por el estilo.

Nuestro amigo, el Sr. Alvarez Ossorio nos remite para su insercion el siguiente artículo.

LAS ELECCIONES.

Acaba de efectuarse un ensayo del sufragio universal, ese precioso derecho conquistado por la revolucion y sus resultados nos ofrecen, á la par que seguras garantías de la sensatez de nuestro pueblo pruebas concluyentes de que mal que le pese á los secuaces de la reaccion—ese pueblo es digno de disfrutar todas las libertades.

¿Qué dirán ahora los que satirizando ese lema tan preciado de la mas gigante revolucion que habrán de historiar los anales políticos, parodiaban con las frases *naufragio universal* esa obra magna de la libertad española, renacida en la bahía gaditana? ¿Quié-

nes han naufragado? ¿Es naufragio la salvacion? ¿Es naufragio el triunfo? ¿Es naufragio la resurreccion de un país, debida á heroicos esfuerzos por escapar del látigo del tirano; debida á su vitalidad política, á su levantado patriotismo?—Hubo naufragio en las elecciones sí, pero fué y grande por cierto, para los piratas que persiguieron nuestras naves en ese mar, para ellos proceloso, de la política revolucionaria.

Murieron, por lo de ahora, las esperanzas de los infieles caudillos del feudalismo político, que, en sus elucubraciones y en sus fantasías contemplaban alborozados la derrota de las huestes liberales en el campo electoral. Murieron, si, las esperanzas de esos autores de la restauracion, cuyo crimen de *felicidio frustrado* no fué bastante á cerrarles el paso en el camino de sus torpezas y de sus propósitos mezquinos. No pudiendo sofocar la revolucion, proyectaron, si no intentaron, destruirla una vez nacida; y ni sus planes ni sus conspiraciones, ni sus impurezas, ni sus lógicas, ni sus amegazas y angurios, ni en fin sus artes todas en juego puestas, han podido librarlos de ese fracaso; para ellos en cierto modo funesto; y decimos en cierto modo, porque el presente estado de cosas, no lo es tal, ni serlo puede para nadie; y á ellos mismos habrán de alcanzar los efectos de su impotencia, á menos que la herida de su vanidad sea tan honda que les haga olvidar, que así como á todos alcanzan los vivificadores rayos del sol, á no alejarse de su contacto, tambien serán patrimonio las conquistas de nuestra revolucion, de cuantos reconozcan su imperio como buenos españoles ganosos de gloria, de honra y de verdadera independencia.

Gigante, providencial la revolucion de Setiembre que, en alichs vias de consolidacion próxima, nos ofrece hoy ese espectáculo grandioso de la cultura popular, á todos, hasta á sus detractores, habrá de llevar su fecundo amparo y proteccion. No verá quien se obstine en tener colocada constantemente sobre los ojos una tupida venda, y morirá de inanicion, el que teniendo en su mano para sustentarse los frutos que le ofrece la naturaleza, los arroje y desprecie; pero no por eso dejará de ser una verdad la existencia de lo que alguno desprecie. Pues que por que haya quien de aquella manera no vea no respire, ¿dejará la humanidad de ir de respirar?

No hagamos no, caudal de ese desdén, máscara con que ocultan su rabia esos satélites del opaco astró borbónico; fijemos la vista en el claro horizonte de nuestra regeneracion patria; dediquemos todo nuestro ardor, todo nuestro ser á robustecer los santos principios proclamados en esta venturosa era; á la rehabilitacion de nuestra independencia nacional; á consolidar nuestras libertades y con ellas nuestros derechos indestructibles y nuestra honra: que un presente pró-pero, haga olvidar el pasado de degradacion y de miserias: que esas naciones tan orgullosas de sus libertades, tan ufanas por su ilustracion y que tienen fija la mirada en nuestra España, vean mañana

que, el entusiasmo, el movimiento, el celo incansable y la energía quedieron colorido á nuestras elecciones populares, no fué como otras veces el efecto de una vida artificial, si no el cimiento sólido del grandioso edificio social que España viene levantando para bien de sus hijos, con fé inquebrantable.

Aun resta no poco de esa obra; pero no desmayemos; tengamos confianza en nuestras propias fuerzas: prudencia, abnegación y patriotismo son los materiales con que habrá de levantarse ese edificio; y ¿habrán de faltar? Bien claro dice que no, el resultado de unas elecciones que cual las pasadas, modelo son de orden, de libertad y de legalidad. Perseverancia, pues, y paciencia, aconsejamos á todos; á unos, por que así se llega al término de las cosas más difíciles; á los otros, porque la paciencia, virtud es que nos hace soportar los males inevitables: pero mayor lo es, por ser la primera, el sacrificarse por la patria. El amor á su país, es el principal deber del hombre civilizado.

CARLOS A. OSSORIO.

De Llerena nos dicen lo que sigue, con fecha 26 del corriente.

En esta población ha ocurrido un caso que referimos sin comentarios.

El 24 en la noche, el candidato á diputados á Cortes D. Juan Andrés Bueno, que ha quedado en minoría y sin ser electo, estuvo en el Hospital de San Juan de Dios en que celebra sus reuniones nocturnas el Ateneo que se titula democrático. Cual con frecuencia lo hace, peroró á los concurrentes. Manifestó, según nos han informado, que no había sido electo, esplayándose sobre las causales y parece que añadió algo de lo que pudo deducirse que si los concurrentes le ayudaban, había de conservar el baston de Alcalde. Estas palabras vertidas entre jornaleros y que cada cual interpretaría según su inteligencia estando persuadidos que han de repartirse entre ellos ciertos bienes de propios no vendidos, siempre que aparezca apoyando el Sr. Bueno las gestiones de esos mismos jornaleros, produjeron tanta más sensación cuanto que las elecciones municipales se hallan protestadas, y uno de los motivos es que se apoya la protesta es la tolerancia ó silencio sobre las roturaciones arbitrarias de servidumbres públicas. Lo cierto es que al salir el Sr. Bueno del Ateneo, centenares de concurrentes fueron escoltándolo en dirección al café de San Fernando.

Allí ocurría otra escena. Un teniente de Alcalde acompañado de varios guardias civiles se presentó en el piso alto del café en que se jugaba al tresillo ó se tomaba café. Allí mandó desocupar el local. Interpelado el teniente de Alcalde en vista de una orden tan extraña y arbitraria al parecer, sobre las causas que la motivaban, solo supo contestar que lo diría al día siguiente. Interrogó á su vez si se trataba ó no de resistir á la autoridad.

Ante el giro que se daba á la cuestión, los concurrentes obedecieron y bajaron mezclándose con los que había en la sala de billar y desde allí se dirigieron todos á la puerta de salida.

Los primeros que abrieron la mampara de cristales para salir, retrocedieron con pavor, pues escucharon desahoradas voces que gritaban en la calle: mueran, mueran. Los que salían, en su mayoría eran electores que habían votado al diputado del distrito que obtuvo el triunfo. La calle estaba cubierta de hombres que por centenares habían acompañado al Alcalde.

Uno de los concurrentes que temió por sí y por su hijo, preguntó al teniente de Alcalde si se hacía salir á los concurrentes del local para que los asesinasen en la calle. Esa pregunta produjo una escena de contestaciones desagradables en las que se dejó oír la voz de cáral. Estando en ellas, apareció el

Sr. Bueno, quien se ofreció á acompañar al concurrente de que se habla hasta su casa, y así lo hizo pasando por entre la turba que lo aclamaba con vivas, sin que se apagasen por completo las voces de muera. Casi la totalidad de los demás concurrentes salió con la Guardia civil.

Llegó el día siguiente y aún no se ha dicho la causa por la que se obligó á salir del café á los concurrentes que discurren acerca de haber esto coincidido con la ocupación de la calle...

Parece que en casi todos ó en todos los pueblos de la provincia, están trabajando los párrocos para que vayan esposiciones á las Cortes en pró de la unidad católica.

Si los párrocos se limitasen á indicar que las personas que estuviesen conformes con dichas esposiciones fueran á sus casas á firmarlas ó hicieren uso de otros medios legales, nada tendríamos que decir acerca de este asunto, pues nos gusta que cada cual sostenga sus ideas y emplee para el triunfo de ellas todos los recursos lícitos; pero no podemos menos de censurar energicamente el que se eche mano de otros que no lo son y á los que nunca debiera apelarse.

Duélenos decirlo, pero sabemos á ciencia cierta que varios párrocos, especialmente el de cierto pueblo del partido de Jerez de los Caballeros, recorren las casas de los vecinos exigiéndoles que firmen exposiciones en favor de la unidad católica; y si algunos se resisten á hacerlo les dicen que los van á apuntar en la lista que están formando de las personas enemigas de la religión; añadiendo que se tendrá en cuenta su negativa cuando deba tenerse, y otras cosas que omitimos por no poner más al descubierto la conducta de los que así obran.

Sirvanles estas líneas de aviso; y tengan entendido que si continúan usando tan malas artes, sacaremos á plaza sus nombres para que todo el mundo los conozca.

El día 26 se cayó de la muralla al foso uno de los individuos del cuerpo de vigilancia de esta capital, que estando en muy mal estado.

La crisis ministerial portuguesa que se ha prolongado durante quince días, acaba de tener una solución inesperada, cual es la de quedar en el poder los mismos ministros, disolviéndose en su consecuencia la cámara de los diputados.

Parece que se ha dado al Clero de esta diócesis la paga de Noviembre.

Se ha procedido á inventariar los objetos de arte existentes en la catedral de esta ciudad.

Siete millones parece que valen las alhajas que según dicen los periódicos de Madrid se ha llevado el padre Claret, correspondientes á la iglesia del Escorial.

Por lo visto el tal padre es poco escrupuloso.

El día 30 parece que marcha á Madrid el gobernador de esta provincia D. Baltasar Lopez de Ayala.

Nuestro amigo el inteligente joven D. Mariano Garcia Puig Samper oficial de la Administración de Hacienda pública, ha obtenido un ascenso.

Bien lo merecía.

Consignamos con placer que nuestro amigo D. Simon Fons, ha obtenido en las elecciones de diputados, algunos miles de votos.

Esto debe serle tanto más grato cuanto que solo es debido á los trabajos de algunos amigos suyos que á última hora se decidieron á presentar la candidatura del Sr. Fons, convencidos de que este tenía sobrados títulos para ocupar un puesto en la Asamblea.

He aquí lo que dice *El Universal* en su número del día 25, acerca del horrible suceso de que nos ocupamos en nuestro fondo de hoy.

Por un despacho telegráfico se sabe que el gobernador de una provincia de Castilla, ha sido asesinado dentro de la catedral por una turba capitaneada por los curas.

La provincia ha sido declarada en estado de sitio á consecuencia de este suceso.

No damos detalles ni decimos hoy el nombre de la provincia por consideración á la familia de ese desgraciado funcionario.

Los voluntarios de la libertad se han presentado á las autoridades para sostener el orden y frustrar los planes de la reacción, decidida á conseguir su objeto aun á costa de los más horribles crímenes.

[Alerta, liberales!]

Hace pocos días ocurrió un ligero motin en el pueblo de San Vicente, donde muchas personas se opusieron á que se condujeran á esta capital algunas cargas de nueces aprehendidas por los carabineros.

El Ayuntamiento por una parte, y por otra el oficial de aquel cuerpo destacado en dicha villa adoptaron algunas medidas y consiguieron restablecer el orden sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia.

El Sr. Comandante general ha creído prudente sin embargo mandar á aquel pueblo alguna fuerza de carabineros.

El mismo Sr. Comandante general ha dispuesto situar en Jerez de los Caballeros media compañía de carabineros para que acudan á los puntos donde pueda ser necesaria su presencia.

Las circunstancias de ser tan estensa la provincia y de no haber fuerzas militares (exceptuando los puestos de Guardia civil y carabineros) mas que en esta capital, hace recomendable aquella medida.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente:

Los bonos del Tesoro de la emisión de 200 millones de escudos, se admitirán al tipo de 80 por 100 en pago de los bienes nacionales vendidos antes de la citada fecha, y cuyos plazos hayan vencido con posterioridad á la misma, siempre que los pagarés correspondientes estén libres de toda hipoteca.

También se admitirán por todo su valor en pago de dichos bienes las cartas de pago de los imponentes por depósitos voluntarios en la caja general de los mismos.

Se admitirán asimismo los referidos bonos por todo su valor nominal en pago de los bienes nacionales y del patrimonio de la corona que se hayan enajenado ó se enajenen desde el 23 de Octubre último, con sujeción á lo que dispone el mencionado decreto.

Los redimidos ó compradores de censos comprendidos en la desamortización, cuyas redenciones hayan sido

capitalizadas á cualquiera de los tipos que marca la ley de 11 de marzo de 1859, y los del patrimonio de la corona redimidos y comprados antes del 23 de Octubre último, y cuyos plazos vencieron con posterioridad á la citada fecha, podrán satisfacer el importe de las ventas y redenciones en bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100.

Para el pago de las ventas ó redenciones de censos de igual procedencia que se hayan hecho ó hicieren desde el 23 de Octubre citado se admitirá los bonos del Tesoro por todo su valor nominal.

Los compradores de bienes desamortizados, cuyos remates hayan sido declarados en quiebra, podrán satisfacer el importe de los plazos en que se haya fundado aquella declaración, en bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100, siempre que realicen el pago total de los plazos vencidos dentro del término improrrogable de dos meses, contados desde la fecha del presente decreto.

Los detalles que dan los periódicos de Madrid recibidos ayer, acerca del asesinato del gobernador de Búrgos, hacen erizar los cabellos.

Los asesinos arrastraron al cadáver por los claustros de la catedral, le cortaron las orejas, le desnudaron quemando el traje que vestía el desgraciado Sr. Castro, y se mostraron, en fin, bárbaros y fanáticos hasta lo sumo—sin que se sepa que los tres canónigos que allí se encontraban con motivo del inventario de la Biblioteca, tratasen de impedir la consumación de semejante crimen.

¿Se mostrará por más tiempo el Gobierno, débil y complaciente con los neos? ¿No ha de enseñarle nada la muerte de un representante suyo de tan alta categoría?

Hay presas en Búrgos unas 50 personas, entre ellas el dean, el provisor y dos canónigos más.

Llamamos la atención de la autoridad superior civil acerca de la siguiente carta que nos dirige uno de nuestros corresponsales de la provincia.

Hacen bien, perfectamente bien, los neos y la gente de sotana en presentar cual han presentado al canónigo Sr. Rivera de Palma como candidato á la diputación á Cortes. Porque si las autoridades políticas de la provincia, las que debían estar identificadas con la revolución, han mirado con indiferencia la predicación de los curas con el Cristo casi en la mano para que voten á ese señor; si esas autoridades saben que después de la misa de alba en cierto pueblo se arengó á este á favor del canónigo indicado; se dijo á los creyentes que en aquel día se iba á decidir si se había de quitar ó no la religión; se añalieron cosas estupendas y se repartieron papeletas de votación á favor del Sr. Rivera de Palma; si otras manifestaciones públicas se han hecho en igual sentido, y siempre con la infame calumnia de que los liberales quieren quitar la religión; si todo esto pasa sin que las autoridades lleven á los tribunales de justicia á todos aquellos que quieran seducir á los pueblos, haciéndoles entender lo que no es verdad, lo que es una permanente injuria, un medio ilícito é indigno, una arma envenenada, un puñal traidor cuando el partido liberal está combatiendo y se vá á perder por su inocencia con la noble espada castellana; si todo esto, repetimos, lo ven las autoridades políticas y judiciales con indiferencia, entonces bata la palma el partido clerical de la provincia de Badajoz, levante su candidato sobre las andas de la religión; sáquele en procesion como á un santo y no dude que en otras elecciones no solo el Sr. Rivera de Palma será dipu-

Alenyas.

Apuntes para la historia que están chorreando gloria.

Al pueblo largó Serrano un camelo soberano.

Bien presumí yo que Prim metería la pata al fin.

Es el valiente Topete en política un grumete.

No ha podido Figuerola quitar al banco la cola.

Para política Ayala tiene la cabeza mala.

Merece Romero Ortiz una gran sobre pelta.

No desmiente ser Sagasta de la progresista casta.

Bien nos jugó Lorenzana una partida errana.

El liberal Ruiz Zorrilla deja á todos en mantillas.

Tal es hoy el Gabinete, es decir, el novenario, anti-revolucionario... Aquí se acabó el sainete.

Habla La Monarquía Constitucional.
Segun el Faro Asturiano, periódico de Oviedo, en una parroquia rural de aquella provincia ha aparecido en la puerta de la iglesia el siguiente cartel:

«Feligreses: El que vote por los herejes liberales que reconocieron el reino de Italia y están condenados por Su Santidad en el Sillabus, será anatematizado y expulsado de la Iglesia. Votad por los hombres religiosos, por los que os manden los señores curas.»

¡Qué tal los señores curas!
¡Qué curitas! Noble España,
á votar á los que quieren
que la libertad soñada
triunfe en la nación heroica
que al cielo la frente alza
y la libertad bendice,
burlándose de la rabia
de esos canes disfrazados
con botones y sotanas.

Señoras, orden.—Las señoras de una provincia de cuyo nombre no me da la gana de acordarme, han dado en la flor de ir de casa en casa, de puesto en puesto y de boardilla en boardilla recogiendo firmas para la exposición que piensa escribir el sacristan del pueblo en contra de la libertad de cultos.

Mientras tanto, crece el polvo,
Y se achicharra el puchero;
Se rompen los c lectines;
Los niños están despiertos
Alborotando la casa
Con chillidos y lamentos;
Mientras el pobre marido
Le falta un boton del cuello,
Tiene rota la camisa,
El pantalon con remiendos,
Y otras cosas que no digo
Por no malgastar el tiempo.

REMITIDO.

Insertamos con verdadero júbilo el siguiente:

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio y aprecio: Si me honra V. con la insercion del adjunto aviso en su estimado periódico, le seré agradecido.

A LOS SUSCRIPTORES.

Vncidos los ostaculos que por todos y medios se me han puesto, efecto á las inconsecuencias de los hombres. ¡Y hombres llamados y tenidos por políticos progresistas! se dará principio y salida de mi ofrecido periódico con la estensa biografía para primeros del próximo mes de Febrero, segun cartas y promesas aseguradas del Impresor comprometido. Por tanto los que gusten suscribirse acudirán en este breve plazo á efectuar las suyas en Casa del Autor calle del Pozo número 37 cuarto principal, =Badajoz y Enero 24 de 1869.=

LICENCIADO, VICENTE BARROSO.

de patronazgo, los sagrados intereses de la libertad y de la justicia.

Que las provincias donde esto ha sucedido no se dejen sorprender y que, en caso necesario, obren con la discrecion y energia, que cumple á los buenos liberales.

COMUNICADO.

Aunque hace bastante tiempo que tenemos el que sigue en nuestro poder, no nos ha sido posible publicarlo hasta hoy.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio, y amigo:

Sin embargo de que no han ocupado seriamente la atencion del público, pues á la verdad no habia razon para ello, tendrá V. noticia de unos comunicados del maestro de niños de la Nava, que acaba de publicar *El Eco de Extremadura*.

Pues bien, la cuestion es liviana y el desempeño del asunto, á mi modo de ver, deplorable; mas, si lo juzga V. conveniente, debemos decir al autor de los comunicados que nadie, para desgracia suya, le ha dado importancia, ni por su intencion, ni por su origen, ni por su mérito literario.

Atacando la reputacion ó el nombre de un convecino suyo; riñiendo tributo á las pasiones y rencillas de localidad; manejando el castellano con visible impericia, no es ciertamente como el maestro de La Nava debe ocupar la atencion del público. Lo uno perjudica al hombre circunspecto y juicioso, lo otro rebaja el interés de una cuestion que se quiere hacer importante y trascendental, y todo desdice del maestro, cuya mision es mas levantada que el oficio poco envidiable de desfacer entuertos y zurcir relaciones y chismes de aldea en las columnas de los periódicos.

De V. afectísimo amigo y

S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCITOR.

Gacillas.

¿A cómo estamos de economías?

- Cada vez más.
- Hombre, los presupuestos suben.
- Y sobre todo el de la guerra.
- ¡Quién lo habia de pensar después de la gloriosa revolucion que hemos hecho!
- Pero, por Dios, ¿qué quiere V. esperar de una revolucion, que solo ha echado, en esta capital una sola cabeza por tierra?
- ¡Cielos! ¿que dice V.?
- Hablo de la cabeza del Puente de Palmas.

Se nos hacen las siguientes preguntas.

¿Es verdad que en estos últimos dias se han vendido algunos de los muebles que el ayuntamiento compró, para adornar las Casas Consistoriales, durante la permanencia en esta capital de la que fué REINA... digo ruina de España?

Caso de ser así, se desea saber: En cuánto se han vendido.

¿Cuánto costaron.

Y si ha habido sobra ó no.

Nosotros que nada sabemos sobre el particular, trasladamos las anteriores preguntas á quien corresponda, á fin de que se sirva contestarlas como es debido, y quede satisfecha la curiosidad del que nos las hace.

Con que quedamos en que si ¿eh? Bueno.

El alcalde por lo visto

no debe tener olfato: á tenerlo no estarian las calles en el estado deplorable en que se encuentran. ¿Qué calles, señor, qué escándalo! en lo sucias se parecen, al partido moderado. Señor alcalde, por Cristo mas limpieza, mas ornato; mire usted que si esto sigue, diga usted á la policia que vigile sin descanso, que cumpla con su deber, que trabaje, que haga algo. Fuera de contemplaciones, al que falte, multa al canto, señor alcalde, energia, herrar ó quitar el banco.

Tal es el rumor que ha circulado durante el dia de hoy, no sabemos con qué torcida intencion. Los que tal suponen hacen notar maliciosamente las visitas que en estos dias ha tenido el ministro de la guerra con algunos gefes militares, los preparativos que desde algunos dias atras habian hecho las autoridades y hasta llegan á suponer que determinados hombres del partido republicano se han ocupado con sus amigos de un asunto tan importante como peligroso. Pero lo cierto es que el rumor no ha pasado de ciertas esferas y que el desagrado del general Serrano habrá reconocido otras causas mas sencillas y de algunos conocidas, las cuales de ningun modo podian llevarle al punto supuesto de hallarse decidido á abandonar el mando.

Nosotros nos atreveriamos á señalar un origen á estos rumores que tan bien urdidos se presentan para dividir á los partidos liberales. No ya la restauracion que de esta division espera su triunfo, sino el emperador de los franceses, lo repetiremos, toma gran empeño en desacreditar la revolucion española porque en el triunfo de ella encontrará seguramente la muerte moral su imperio y la prolongacion de su reinado democrático popular en la limitacion de la libertad en nuestra patria como indigna de gozarla por completo, pues tal es el principio que sostiene á su cesarismo.

Desechemos con energia cuantas voces se levanten en contra de la tranquila marcha de nuestra revolucion y solo así lograremos verla desarrollada por completo.

Parece que se ha recibido un telegrama de nuestro embajador en París, D. Salustiano de Olózaga, diciendo que era conveniente que el gobierno provisional desmintiera la noticia que ha circulado en algunos puntos del extranjero sobre proyectos de venta de nuestras Antillas á los Estados Unidos.

Inútil es decir que nadie ha pensado seriamente en esto, y que el Gobierno provisional desmentirá una noticia cuya sola enunciacion deshonoraria, en sus labios á nuestra patria.

Y ya que de la Isla de Cuba hablamos no queremos pasar por alto un hecho que conviene que conozca la opinion pública. Sabidos son los grandes privilegios de que disfruta la casa de Lopez y Compañía, y como se procura hacerlos mas llevaderos con el aplauso un tanto inconsciente de una parte de la prensa.

Hoy esta casa es la encargada de llevar á nuestros infelices soldados á Cuba, y aunque el Sr. Lopez, como buen comerciante, ha procurado halagar el entusiasmo del Gobierno, las ganancias que reportará de este negocio son considerables. En efecto: el Sr. Lopez se ha comprometido, segun parece, á llevar á los oficiales y á sus familias de balde, y á las soldados á 12 duros cada uno. Como tiene que llevar á 4000 soldados son 48000 duros, y como el gasto en un viaje no asciende á mas de 26.000 duros, resulta que la casa de Lopez y Compañía gana, en el espacio de muy pocos dias con el transporte de nuestras tropas la cantidad de 22 000 duros.

Parece ser que una de las medidas que tomarán las próximas cortes será modificar el artículo de la presente ley electoral que previene no se proceda á nuevas elecciones en una circunscripción, sino cuando falte una tercera parte de sus diputados. En lugar de esto, dice se que se establecerá que se cubran todas y cada una de las vacantes donde quiera que existan.

Nadie da más vida al actual Ministerio que hasta que se constituyan las cortes. Las ilegalidades cometidas en algunas provincias en las últimas elecciones han irritado á todos los verdaderos liberales que se proponen unirse para castigar con todo rigor á los Gobernadores que han sido bastante dóciles para posponer servilmente á miras

tado sino que lo serán todos cuantos clérigos se echen á la calle, invocando el nombre augusto de la religion. — Los unionistas, los progresistas, los demócratas que se echen á un lado para otras elecciones; que comprendan que si en esta ocasion han admitido alianzas, en otra no las admitirán y harán bien, porque con las armas que esgrimen para nada necesitan de aliados, que han de valer bien poco. Y la cuestion está planteada: ó ellos ó nosotros: ó ellos que van adelante sin que se les arranque la máscara que les cubre, ó nosotros si podemos arrancársela. Esta es la cuestion.

X.

Creemos que el Sr. Rivera debe apresurarse á hacer público que reprueba y condena los abusos de que se ocupa nuestro corresponsal.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Ballesta 16 bajo, Madrid.

Madrid 23 de Enero de 1869.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Nadie habia en España que creyese con la sensatez de un buen criterio y la confianza de un corazon recto, habria de presenciar conflicto alguno antes de reunirse las Cortes Constituyentes. Y, sin embargo, hemos estado á punto de tomar parte todos en un acontecimiento que á haber tenido éxito hubiera decidido no tan solo del porvenir de la patria sino de la tranquilidad de alguna nacion vecina.

Para los que, en provincias, viven tan solo entre la atmósfera que la prensa forma por lo que á la política se refiere, la revolucion se ha ido desarrollando con cierta armonia entre los elementos liberales que hacian seguro el triunfo de las libertades conquistadas; pero los que en Madrid, punto donde todavia, como antes, se fragua el rayo, vivimos algo enterados de la marcha de los acontecimientos, pasamos los dias en tanta y tan alarmante zozobra como en los tiempos en que peligraba nuestra seguridad; porque hoy amamos tanto á la libertad que la hacemos parte de nuestra existencia.

Y en esta ocasion, preciso es confesarlo, nuestra alarma ha sido fundada. Al decir de algunos, la dualidad que en el seno del ministerio terminó con la espontánea declaracion que en un Consejo, como ya referi á V., llevaron á cabo los generales Serrano y Prim, ha vuelto á nacer con mas fuerza si cabe, aunque ahora á difrencia de lo que antes sucedia, el general Prim se apoya en un partido avanzado. Nada de esto creemos que pueda admitirse como ineludiblemente cierto, pero nos limitaremos á contar cual los hemos oido, los detalles de este conflicto ya conocido.

El general Prim desde mucho tiempo atras concibió el proyecto de regir á España con un Gobierno popular que le permitiera disponer libremente de un mando que bien pronto habria de ser exclusivo: penso en los primeros momentos aprovecharse de los elementos que la restauracion tenia aglomerados; pero viendo comprometido su nombre y su popularidad con el éxito improbable de una empresa de este género, desechó este camino de conseguir su idea para emprender otro mas seguro. El partido republicano se hallaba con todo el vigor y la influencia necesaria para dar vida á un gobierno que en él se apoyase aunque fuera escalan lo el mando y pensó como es natural, concertar con algunos de sus hombres una politica decisiva que antes de reunirse las Cortes permitiera el poder ocasionar la proclamacion de la republica.

Seccion de anuncios.

FELIX VAZQUEZ
establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de billar y al torno trabaja á lo salomónico, rampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua minero—medicinal, se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulación de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su acción curativa en los infartos del hígado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y estreñimiento pertinaz.

Sus efectos son también maravillosos en las herpes, eccemas, y en general en todas las enfermedades de la piel.

Precios, 6 rs. botella.—Botica de Orduña, plaza de San Juan núm. 11.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales --Terrero de Trigo, número 23 --Lisboa.

FABRICA
de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo: Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas núm. 2.

NOVEDAD.

Se ha mejorado la elaboración de los retratos, y en especial, los de

4 RS. EL PRIMERO Y 3 LAS COPIAS. Y 12 RS 6 TARGETAS.

á fin de que se hallen á la altura de los que se espandan en los principales establecimientos de Madrid.

También se elaboran de otra clase superior poco general.

Por 12 rs. el primero, y copias, 4.

En esmalte permanente 30 rs. el primero y 8 las copias.

Amplificaciones ó retratos en lienzo, iluminados al óleo, tamaño del natural, 600 rs. y en cartulina, sin iluminar, 160.

Se iluminan targetas con colores transparentes.

En la calle de Arco-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía á precios muy arreglados.

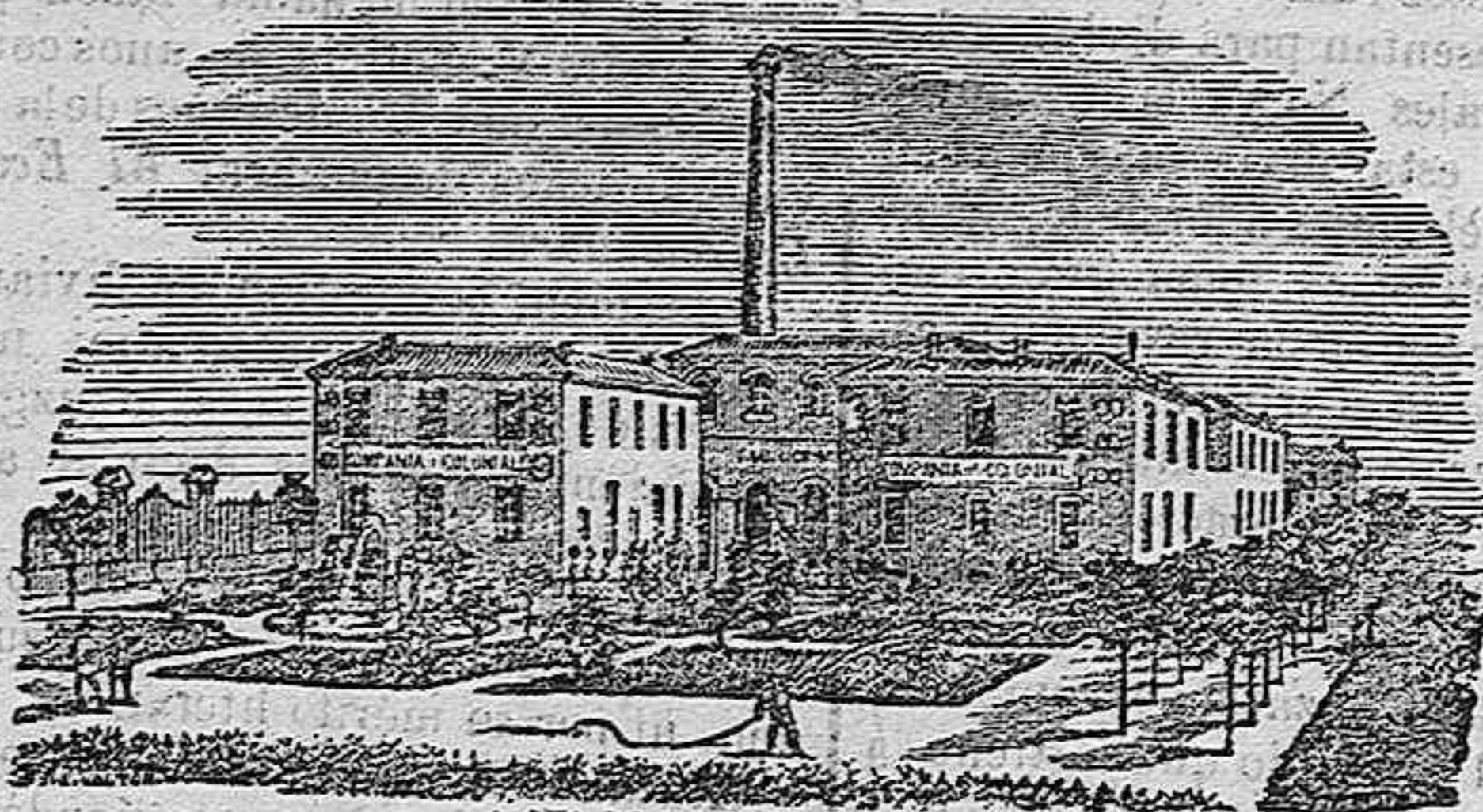
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SECURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDÓÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por los de alimentación 240 rs. mensuales.

Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura.	80 rs.
De dos.	120
De tres.	160

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 4.924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Brinquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4. MADRID.

Arados de Howar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elaboración de aguas; desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á precios reducidos.

ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, úlceras, sarna dejenurada, escrófulas etc; es también un poderoso de purativo.

Precio de cada botella, 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

ANTIDOTO ESTOMACAL.

que ha dado los mejores resultados en la curación de las gastralgias, mas rebeldes é inveteradas.

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella; se pasea despues una hora y despues se toma la otra mitad.

Despues de tres dias se toma la segunda botella y si la afección fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curación completa.

Precio de la botella 40 rs.

Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Orcaña.—Príncipe 13.—En Badajoz farmacia de Ordoñez (D. Valeriano) Aduana 9.

JEREMIAS.

Periódico político diario ilustrado con caricaturas.

Director, D. Juan Martinez Villegas, dibujante Ortega.

Precios de suscripción en provincias, 24 rs. trimestre.

Administracion Bola 3.—principal.—Madrid

ACADEMIA DE DIBUJO NATURAL
Y ADORNO CON DOS CLASES, PARA AMBOS SEXOS, CALLE DE S. BLAS, NÚM. 2.

EL PINTOR DE HISTORIA

y retrato, D. G. Angulo, persuadido de que hoy mas que nunca se hace indispensable la parte instructiva en la educación de la juventud de ambos sexos; por el progreso de la civilización social; y siendo el dibujo natural mas ó menos indispensable á todas las clases de la sociedad, ofrece su estudio á las siguientes

Horas de clases.

Para señoritas: de 3 á 5 de la tarde
Para hombres: de 6 á 8 de la noche.

Retribucion mensual: 20 rs.

FABRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata. GRAN FABRICA DE CONSERVAS